

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ana de Jesus Córdoba, DNI. Nº 13.707.366, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Grado Titular de la Escuela Primaria N° 15 Nuestra Señora del Valle, Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01FEB17. Reconózcense los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 21:55:13

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa